

REQUISITOS DE INGRESO

Programa de Residencia Médica Imagenología Diagnóstica y Terapéutica

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ESPECIALIDAD DE IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA 2027-2031

Para integrar el expediente de ingreso a la sede **CT Scanner / subsede en el Instituto Nacional de Cardiología**, el aspirante deberá presentar la siguiente documentación completa, vigente y perfectamente legible:

1. **Constancia de Selección a la sede hospitalaria** por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) / CIFRHS, basada en el resultado del ENARM correspondiente.
2. **Solicitud institucional para plaza de especialidad y datos personales.** Formulario escaneado llenado de forma digital con firma autógrafa (no firma electrónica). Formato descargable en: <https://residenciact.blogspot.com/2026/08/solicitud-de-ingreso.html>
3. **Currículum vitae** (2 páginas máximo).
4. **Carta de exposición de motivos** por la que desea ingresar a CT Scanner / INCARD, máximo una cuartilla, dirigida al Dr. Sergio Ciales Vera (profesor titular del curso).
5. **Dos cartas de recomendación.**
6. **Acta de nacimiento.**
7. **Identificación oficial vigente** (INE o pasaporte en caso de extranjeros).
8. **CURP y RFC.** Para médicos mexicanos.
9. **Copia escaneada del Título Universitario de Medicina** apostillado para médicos extranjeros.
10. **Certificado de estudios con calificaciones y promedio general** emitido por la universidad de procedencia y en caso de extranjeros apostillada.
11. **Cédula profesional de Medicina.** Para aspirantes mexicanos o su equivalente extranjeros.
12. **Certificado de salud reciente y detallado**, expedido por institución pública o privada, que incluya grupo sanguíneo, alergias y enfermedades crónicas.
13. **Médicos extranjeros:** deberán entregar posteriormente visa de residente temporal o estudiante, emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM).
14. **Constancia de nivel de inglés.**
15. **Aviso de confidencialidad de CT Scanner / INCARD** debidamente leído y firmado.
16. **Reglamento de Residentes de CT Scanner** debidamente leído y firmado.

FORMA DE ENTREGA DEL EXPEDIENTE

- Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF, completa y perfectamente legible.
- Los documentos deberán enviarse por separado y con nomenclatura uniforme, por ejemplo: 01_ConstanciaSeleccion_Apellido_Nombre.pdf, 02_SolicitudIngreso_Apellido_Nombre.pdf, y así sucesivamente.
- No se considerará completo el expediente mientras existan documentos pendientes, salvo aquellos expresamente aceptados como "en trámite".

La documentación se enviará por correo con los archivos adjuntos a: encinas@ctscanner.com.mx

Datos Generales:

Dirección: Rafael Checa 3, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 Ciudad de México, CDMX

Teléfono: 5563820300 ext 1999.

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

Personas de contacto: Lic. Alma Encinas García, Dr. Víctor Jesús Lara Ameca.

NOTA: Convocatoria Oficial, se publicará en la página <https://residenciact.blogspot.com/> el día 05 de septiembre de 2026.